



COMUNICADO AFCOOP/DGE/DJ/COM N° 007/2021

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA, POR LA PANDEMIA COVID-19

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarifa
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2510
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades administrativas de las cooperativas en el Estado Plurinacional de Bolivia y en sujeción al Decreto Supremo N° 4451 de 13 de enero de 2021, que regula las medidas y acciones de bioseguridad y vigilancia epidemiológica orientadas a la reducción de contagios de la COVID-19, modificado por Decreto Supremo N° 4527 de 23 de junio de 2021, comunica que, se amplía hasta el 31 de agosto de 2021, los plazos dispuestos en los Comunicados AFCOOP/DGE/DJ/COM N° 001/2021, N° 003/2021, N° 004/2021 y N° 005/2021, emitidos por esta Autoridad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en los citados Comunicados, debiendo las Cooperativas presentar:

1. Nota de solicitud expresa dirigida a la AFCOOP
2. Adjuntar fotocopia simple de las disposiciones del COEM y/o COED sobre la restricción de eventos sociales, en cada municipio y/o departamento.
3. La fotocopia simple de la Resolución Administrativa de Inscripción de Consejeros y las Resoluciones Administrativas Particulares, si corresponde.
4. El correspondiente pago de aranceles por la inscripción de los Consejos de Administración y Vigilancia en el Registro Estatal de Cooperativas - REC.

La Paz, 30 de junio de 2021

Dr. Miguel Angel Buitrago Medrano
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO s.i.
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS "AFCOOP"